

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA CATEGORÍA DE

COMMUNITY MANAGER: <u>NOTA ACLARATORIA Y MODIFICACIÓN DE REQUISITOS</u> MÍNIMOS.

La Concejala de Empleo del Ayuntamiento de Arroyomolinos, Doña Pilar Sánchez Torres informa que, recibida comunicación de necesidad urgente e inaplazable del Departamento de Comunicación y Tecnología del Ayuntamiento de Arroyomolinos, por el que se solicita la categoría de "Community Manager", se procede a convocar bolsa extraordinaria de trabajo temporal, conforme a lo preceptuado en el Reglamento Bolsa de Trabajo para el Ayuntamiento de Arroyomolinos, BOCM Nº 165, de 14 de julio de 2009, y conforme al informe de necesidad presentado por el citado Departamento.

Rectificar los requisitos mínimos de acceso para la referida convocatoria.

Los requisitos mínimos establecidos para acceder a la candidatura serán los siguientes, siendo todos ellos indispensables para poder acceder como candidato

a) Licenciados o Grados en Periodismo

Ayunhamlesho da

Arrapandines .

- b) Master en Community Manager o Formación Específica en Community Manager.
- c) Conocimiento de dos lenguas de la Unión Europea, siendo obligatorio que uno de ellos sea el conocimiento de la lengua inglesa. Los conocimientos de las lenguas se acreditarán mediante titulaciones oficiales emitidas por organismos acreditados al efecto.

Igualmente, se valorará de forma positiva demostrar experiencia en eventos deportivos, políticos en radio y televisión, así como haber desempeñado tareas como redactor digital.

Los interesados en participar en el proceso selectivo, podrán dirigir sus solicitudes a la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Arroyomolinos, sita en la calle Iglesia número 12, o mediante cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo comenzará a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, siendo el plazo concedido al efecto de 20 días naturales.

Arroyomolinos a 12 de junio de 2017.

Doña Pilar Sánchez Torres.

La Concejala de Empleo, Formación, Industria, Comercio, Turismo, Consumo Y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Arroyomolinos.